MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 348/2026
1º (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE Nº: 71154-SC-2026

OBJETO: **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS VARIAS Y PARA GOMERIA CON DESTINO A LA SUBSECRETARIA DE PROTECCION CIUDADANA, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Y PROTECCION CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"**

FECHA DE APERTURA: **30/11/2026** **HORAS:** **10:30**

PRESUPUESTO OFICIAL: **$ 18.892.197,82 (PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 82/100).**

SON **25** FOLIOS ÚTILES.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
NOTA DE PRESENTACIÓN

Al Responsable de la Unidad Operativa de
Contrataciones de Bienes y Servicios de
la Municipalidad de la Ciudad de Salta:

El/los que suscribe/n ……..…… y domiciliado en ……, se presenta/n a la **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACION SIMPLE Nº 348/2026** - **1º (PRIMER) LLAMADO** con la documentación que se detalla a continuación:

CONCEPTO	**DESDE FOLIO**	**HASTA FOLIO**
1) NOTA DE PRESENTACIÓN.		
2) INSTRUMENTO QUE FACULTA LA REPRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES SOCIETARIOS (cuando correspondiese).		
3) PLIEGO DE CONDICIONES FIRMADOS Y SELLADOS.		
4) GARANTÍA DE LA PROPUESTA.		
5) CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA, O CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN FISCAL, O DECLARACION JURADA DE NO POSEER DEUDA CON EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE SALTA.		
6) CERTIFICADO DEFINITIVO O PROVISORIO DE INSCRIPCION COMO PROVEEDOR MUNICIPAL. DICHO CERTIFICADO DEBERA GUARDAR ESTRICTA RELACION ENTRE EL RUBRO INSCRIPTO Y EL OBJETO DE LA CONTRATACION.		
7) CONSTANCIA DE CLAVE BANCARIA UNIFORME (CBU).		
8) FORMULARIO DE COTIZACIÓN.		

Saludo/amos a Ud. muy atentamente.

_____
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 348/2026

1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS VARIAS Y PARA GOMERIA CON DESTINO A LA SUBSECRETARIA DE PROTECCION CIUDADANA, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Y PROTECCION CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

Al Responsable de la Unidad Operativa de
Contrataciones de Bienes y Servicios de
la Municipalidad de la Ciudad de Salta:

El/los que suscribe/n _____, ha/n examinado los Pliegos de Condiciones, relativo a la presente **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE**, y se compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación, las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**ANTIPARRA ERGONOMICA TRANSPARENTE, ANTIEMPAÑO** CARACTERISTICAS: *DIMENSIONES: 30 X 15 X 2 CM. *FILTRO UV: 2-12 *CLASE OPTICA: 1 *RESISTENCIA MECÁNICA OCULAR: F *DETERIORO SUPERFICIAL POR PARTICULAS FINAS: K *RESISTENCIA AL EMPAÑO: N *TIPO: DEPASCALE UCU351A O LIBUS SPORT **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	60		
2	**CONOS PLASTICOS VIALES 75 CM. C/CINTA REFLECTIVA COLOR GRIS.** CARACTERISTICAS: *ALTURA: 75 CM. PESO: 1,3 KG BASE: 35 X 35 CM.	50		

_____
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

	REFLECTIVO: 2 BANDAS REFLECTIVAS DE 7.5 CM. ALTO GRIS *MATERIAL: POLIETILENO SEMIRRIGIDO *FILTRO UV: PARA PROTECCION SOLAR *BANDAS REFLECTIVAS: HIP (HIGH INTENSITY PRISMATIC) *NORMAS: IRAM ASTM D 4956 TIPO 3 *COLOR: NARANJA TIPO: COFLEX **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**			
3	**SET KIT DESTORNILLADOR 12 PIEZAS. PHILLIPS-PLANO** *MATERIAL: VARILLA DE ACERO CROMO-VANADIO Y MANGO PP Y TPR MANGO FABRICADO EN MATERIAL PP Y TPR. ANTIDESLIZANTE- DOS RACKS DE 6 ESPACIOS CADA UNO. POSEEN PUNTA MAGNETICA- VARILLAS DE ALEACION DE ACERO. *CONTENIDO. 4 DESTORNILLADORES PHILLIPS (+): PH0.2 PH1 PH2 PH4 4 DESTORNILLADORES PLANOS: (-) PL3 PL4 PL5 PL6 4 DESTRONILLADORES TORX T15 T20 T25 T30. TIPO: BREMEN DE 12 PIEZAS **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	2		
4	**ESCALERA DIELECTRICA EXTENSIBLE 2 TRAMOS X 14 ESC.** CARACTERISTICAS: *MATERIAL: ALUMINIO *MATERIAL DEL MARCO: FIBRA DE VIDRIO PASOS: 2X14 *ANCHO: 43.5 CM *LARGO TOTAL: 720 CM. *ESPACIOS ENTRE PELDAÑOS: 30 CM. *CAPACIDAD MAXIMA DE CARGA: 150 KGS. *PESO: 18,5 KGS. *CONTIENE: ZAPATAS ANTIDESLIZANTES, SISTEMA DE EXTENSION, GUIAS, REFUERZOS. TIPO: LUSQTOFF **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	1		
5	**ESCALERA EXTENSIBLE DIELECTRICA 2 X 8** CARACTERISTICAS: *TIPO: EXTENSIBLE DE 2 TRAMOS/ 2 CUERPOS *MATERIAL: LARGUEROS DE PRFV- PLASTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO. DIELECTRICA, (NO CONDUCE ELECTRICIDAD) *PELDAÑOS. ALUMINIO TEMPLADO, DE FORMA D, ANTIDESLIZANTES. *PELDAÑOS: 2 TRAMOS X 8 PELDAÑOS	1		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

	*ALTURA MAXIMA: 4.08 MTS. *CAPACIDAD DE CARGA: 136 KG. *CONTIENE: ZAPATAS, ANTIDESLIZANTES, SISTEMA DE EXTENSION, GUIAS, REFUERZOS. TIPO: FIBERG **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**			
6	**GUANTES DE ACRILONITRILO (NITRILO) VERDE INTERIOR FLOCADO** CARACTERISTICAS: *COMPOSICION DEL RECUBRIMIENTO: ACRILO NITRILO (COMPLETO) *RECUBRIMIENTO DE PUÑO: ABIERTO *COLOR: VERDE *TALLES: ADULTO (GENERICO) *LARGO TOTAL: 33 CM. TIPO: GAMISOL **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	150		
7	**JUEGO LLAVE "T" 315 MM 6-19 MM DE 12 PIEZAS** CARACTERISTICAS: MANGO: DESLIZABLE MATERIAL: CROMO- VANADIO MEDIDAS: 6 MM-7MM-8MM-9MM-10MM-11MM-12MM-13MM-14MM-15MM-17MM-19MM. *PESO: 180 A 480 GRS. *LLAVE T: CON PUNTAS HEXAGONALES PACK: 12 UNIDADES TIPO: BREMEN **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	1		
8	**MACHETE DE 20" (60 CM)** CARACTERISTICAS: *MEDIDAS: 22" 60 CM *ESPESOR: 2,5 MM *MANGO. PLASTICO INYECTADO *ACABADO: PULIDO *HOJA GRABADA MATERIAL DE LA HOJA: ACERO PULIDO TIPO: CIRIRI **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	10		
9	**INFLADOR DE NEUMATICO CON MANOMETRO (PISTOLA)** CARACTERISTICAS: *POSEE UN RANGO: 0 A 160 LB/IN 2-0 *ENVASE: BLISTER *USOS: INFLAR, DESINFLAR TIPO: BREMEN **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	1		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

10	**PINZA DE FUERZA BOCA ANCHA** CARACTERISTICAS. MEDIDA: 10” *BOCA ANCHA: CAPACIDAD DE AGARRE 97 MM *SISTEMA DE APRIETE: PERMITE DEJAR LAS MANOS LIBRES *MAYOR AREA DE CONTACTO: FIJACION DE CHAPAS Y PERFILES RECTANGULARES. ENVASE: BLISTER TIPO: DE BREMEN **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	2		
11	**KIT X 3 PINZAS (ALICATE 6”, PUNTA 6”, UNIVERSAL 7”)** CARACTERISTICAS. *ALICATE 6” *CORTE OBLICUO: AISLADA 6” *MANGO: AISLANTE Y ANTIDESLIZANTE *MEDIDA: 6” *LARGO CON MANGO: 160 MM *ANTIDESLIZANTE: CR-V *ACERO MORDAZA: FORJADA *LARGO:160 MM *UNIVERSAL 7” *MEDIDA. 7” (175 MM) *TIPO: PINZA UNIVERSAL/COMBINADA *MATERIAL: ACERO MANGO: ERGONOMICO TIPO: BREMEN **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	4		
12	**SOGA DE 10 MM X ROLLO 100 MTS. PESO APROX. (4.5 KG)** CARACTERISTICAS: *SOGA: TRENZADA *MATERIAL: POLIPROPILENO, CON PROTECCION UV *RESISTENCIA: 870 KG. MEDIDAS LARGO: 100 MTS. /DIAMETRO: 10 MM **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	1		
13	**SOGA DE 12 MM X ROLLO DE 100 MTS. PESO APROX. (6.4 KG.)** CARACTERISTICAS: *SOGA: TRENZADA *MATERIAL: POLIPROPILENO CON PROTECCION UV *RESISTENCIA: 870 KG *MEDIDAS: LARGO: 100 MTS. /DIAMETRO 12 MM **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	1		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

14	**TENAZA ARMADOR 12 " MEDIO CORTE** CARACTERISTICAS. *MANGO: ANTIDESLIZANTE *MATERIAL: CROMO VANADIO LARGO MEDIO CORTE: 12"- 300 MM TIPO : BREMEN **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	4		
15	**PALANCA PLANA 50 CM RASELLI PARA GOMERIA** CARACTERISTICAS: *PALANCA: DESARMAR Y ARMAR CUBIERTAS P/GOMERIA MEDIDA: CAPACIDAD DE AGARRE 50 CM. *CON MANGO PLANO. PUNTA Y CUCHARA. TIPO: RASELLI **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	1		
16	**COMODIN 120 LBS ° 150 CON ESQUELETO** CARACTERISTICAS: LINEA: GOMERIAS, TALLERES *VALIDO: PRESION DE NEUMATICOS *TAMAÑO: 150 MM (6") *RANGO DE LECTURA: 0-120 LBS/ PULG2 (PSI) TIPO: CIMPA COVIAT **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	1		
17	**MANGO DE FUERZA ENC ¾" X 48 CM. CRVA** CARACTERISTICAS: *MATERIAL. ACERO CROMO, VANADIO CON ACABADO DE SATINADO *ENCASTRE:3/4" *CABEZA ARTICULADA: 180 GRADOS *BRAZO DE PALANCA: 48 CM. TIPO: BREMEN **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	1		
18	**MARTILLO PENA Y GOMA C/2 GOMA REPUESTO** CARACTERISTICAS: *MARTILLO: PENA Y GOMA PARA GOMERO *PARA: DESARME DE LA CUBIERTAS *PUÑO: DE GOMA **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	1		
19	**ESCALERA TIJERA DIELECTRICA 6 ESCALONES 156 CM.** CARACTERISTICAS. *MATERIAL: FIBRA DE VIDRIO *PELDAÑOS DE ALTURA: 6 *TOTAL: 156 CM *ALTURA ABIERTA (H): 152.7 CM. *CAPACIDAD DE CARGA: 150 KG	1		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

	*ANCHO: 54.7 *ANCHO DE APERTURA. 100.7 CM TIPO. FIBERG **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**			
20	**ARMARIO C/PTS. Y DIV. METALICO** CARACTERISTICAS: *DIMENSIONES: 1023 X 555X 2000 Hmm *PUERTAS: BATIENTES METALICAS CON IMAN *BISAGRAS OCULTAS ANTI VANDALICAS 4 *PLANOS DE CARGA (DE 500 MM DE PROFUNDIDAD), REGULABLES EN ALTURA, SIN BULONES NI TORNILLOS. *CAP. DE CARGA POR PLANO 100KG. *KIT DE DIVISORES Y PERCHA: COMPUESTO DE 1 DIVISOR LATERAL INTERNO Y 3 PLANOS DE CARGA FAC 2100 DE 483 X 500 X 35 H MM *CERRADURA DE CIERRE A TRES PUNTOS, SUPERIOR, INFERIOR Y CENTRAL *CAPACIDAD DE CARGA TOTAL 800 KG. TIPO: STORAGE COMPAT **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	3		
21	**TORQUIMETRO TL -10 3-10 N** m **¼** CARACTERISTICAS: *MATERIAL: ACERO AL CROMO VANADIO + NYLON *ESPECIFICACION: TORQUE 3- 10 N. M(TL-10) H3-H4-H5-H6-H8/T25 7, 8, 9, 10 TIPO: TOOPRE TL-10 **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	1		
22	**CORTA CADENA DE MOTO Y BICICLETA** CARACTERISTICAS. *KIT: PARA MOTOS Y BICICLETAS *CUENTA CON: 1 (UNA) PRENSA PLACA LATERAL *PUEDE REMACHAR: PASADORES PRENSA HASTA 630° *ESLABONES DE UNIO: HASTA 530° *KIT INCLUYE PERNOS: DIAMETROS 2.2 2.9 3.8 MM TIPO BREMEN **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	1		
23	**LLAVE TORX 5 PUNTAS EN "L" EXTRA LARGAS X 10 PIEZAS (T8/T50)** CARACTERISTICAS: *DISEÑO: EXTRA LARGO *CUERPO FABRICADO: CR-V *10 PIEZAS: T8-T10-T15-T20-T25-T27-T30-T40-T45&T50	1		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

	*ENVASE: SLIDE CARD *USOS: MECANICA, MATRICERIA, RESTAURACION TIPO BREMEN **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**			
24	**EXTRACTOR DE PIÑON A ROSCA** CARACTERISTICAS: *COMPATIBILIDAD: PARA PIÑONES DE BICICLETAS. *MATERIAL. ACERO TRATADO *MATERIAL RESISTENTE: RESISTENCIA FRENTE A DESGASTE Y PRESION *DISEÑO ERGONOMICO: PARA DESMONTAR PIÑON *USO: MECANICO PARA BICICLETAS TIPO: SHIMANO **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	1		
25	**SOPORTE DE PIE P/TRABAJO DE BICICLETA** CARACTERISTICAS: *FABRICADO: EN ALEACION DE ALUMINIO *IDEAL PARA USARLO: EN TALLER MECANICO *CUERPO: ALEACION DE ALUMINIO *ALTURA AJUSTABLE: (1M- 1.5 M) *ROTACION DE: 360 GRADOS *LA CABEZA SOPORTA: HASTA 25 KG. TIPO: BIKE HAND YC-100BH **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	1		
26	**PINZA CORTACABLE PARA BICICLETAS** CARACTERISTICAS: *TIPO: PINZA/ALICATE CORTA CABLE *MATERIAL: ACERO INOXIDABLE *CORTE: LIMPIO *APTA: PARA CABLES DE FRENO Y CAMBIOS *FUNCION. ABRIR FUNDAS DE CABLE *MANGOS: ERGONOMICOS, ANTIDESLIZANTES *SISTEMA: DE RESORTE PARA USO CON UNA SOLA MANO. TIPO: SPORTRACE **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	1		
27	**MEDIDOR DESGASTE DE CADENA** CARACTERISTICAS: *COLOR: NEGRO *MATERIAL: ALEACION DE ALUMINIO CNC *PESO: ALREDEDOR DE 42 G TIPO ZTTO **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	1		
28	**CENTRADOR RUEDA BICICLETA PLEGABLE 16-19”**	1		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

	CARACTERISTICAS: *COMPATIBLE. DE MTB Y RUTA *CON RUEDAS COMPATIBLE: DE RODADO 20 AL 29 *CON LLANTAS: PARA EJES DELANTERO *DISEÑADO: 9 X 100 Y EJE TRASERO 10 X 135 QR *MARCO. RESISTENTE Y DURADERO *DISEÑO: PLEGABLE E INTELIGENTE *PESO: 2.3 KG *TAMAÑO DE CAJA: 52 CM. X 30 CM. X 7 CM. *PERILLA: GIRO TIPO: TOOPRE 027 **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**			
29	**ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16 ROLLO DE 2 KG.** CARACTERISTICAS: *LARGO: 120 MTS. *PESO: 2 KG *ESPESOR: 1.66 MM *CALIBRE DE ALAMBRE: 16 **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	5		
30	**CINTA AISLADORA DOBLE A 18 MM X 20 MTS. NEGRA** CARACTERISTICAS: *COLOR: NEGRO *MEDIDA: 18 MM X 20 MTS. *CINTA: PVC *APTO: PROTECCION ELECTRICA Y MECANICA PROTECCION DIELECTRICA *CUERPO. DELGADO Y RESISTENTE, POSEE ELONGACION SUPERIOR A 180% *APTA: PARA TODO TIPO DE CLIMA *USO: HASTA 600 VOLTS Y APLICACIONES ENTRE 0° Y 80° C *AUTO- EXTINGUIBLE *APROBADO POR NORMA IRAM 2454-3 **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	10		
31	**CINTA PELIGRO DOBLE FAZ 80 MM X 200 MTS.** CARACTERISTICAS: *MODELO. PELIGRO DOBLE FAZ *COLOR: BLANCO, VIVOS ROJOS Y LETRAS NEGRA *MATERIAL: POLIETILENO *RESISTENTE: A RAYOS UV *LARGO X ANCHO: 200 MTS X 8 CM. *ESPESOR: 0.03 MM	200		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

	TIPO: FRAVIDA **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**			
32	**GUANTES ALGODÓN MOTEADO GRIS** CARACTERISTICAS: *GUANTES: MOTEADOS DE ALGODÓN PARA TRABAJO *AGARRE: SEGURO Y CONFORT *MATERIAL: ALGODÓN TEJIDO, RESISTENTE *DISEÑO: MOTEADO ANTIDESLIZANTE *DISEÑO: CON MOTAS AZULES EN LAS PALMAS TIPO: GAMISOL **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	150		
33	**GUANTES MEDIO PASEO VAQUETA AMARILLA** CARACTERISTICAS: *MATERIAL: CUERO VAQUETA (CERTIFICADO) *MODELO: MEDIO PASEO *PUÑO ELASTIZADO *COLOR: AMARILLO **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	250		
34	**PILAS AAA X 4 UNIDAD. TIPO: ALCALINA** CARACTERISTICAS: *COMPUESTA: ALCALINA *VOLTAJE NOMINAL: 1.5 V *TAMAÑO: AAA *FORMA: CILINDRICA *UNIDADES POR PACK: 4 *COMPOSICION: ALCALINA *APTO: PARA OXIMETRO TIPO : DURACELL PARA OXIMETROS NROS. DE PATRIMONIO: 12-44-19-20-21-22 **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	50		
35	**PILAS AA X 4 UNIDADES TIPO: ALCALINA** CARACTERISTICAS: *MODELO: ALCALINA *TAMAÑO DE LA PILA: AA *FORMA: CILINDRICA *UNIDADES X PACK: 4 *VOLTAJE NOMINAL: 1.5 V *COMPOSICION; ALCALINA TIPO: DURACELL PARA TENSIOMETROS: NRO. DE PATRIMONIO: 40-14-15-16-17-12 **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	50		
36	**PILAS GRANDE TIPO "D" ALCALINA** CARACTERISTICAS: *TAMAÑO DE LA PILA: GRANDE D	50		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

	*FORMA: CILINDRICA *CANTIDAD DE PACK: 2 UNIDADES *VOLTAJE NOMINAL: 1.5 V *COMPOSICION: ALCALINA TIPO: DURACELL O PHILICO PARA BASTONES LUMINICOS VIAL S/NRO. PATRIMONIAL. **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**			
37	**PRECINTOS 300 MM X 4.8 MM BLANCO POR 100 UNIDADES** CARACTERISTICAS: *MODELO: 200 MM XX 4.8 MM *COLOR: NEGRO *DIMENSIONES: LARGO X ANCHO: 20 CM. X 4.8 MM *MATERIAL: PLASTICO *UNIDADES POR ENVASE: 100 UNIDADES TIPO: TIGERLION **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	2		
38	**PRECINTOS 300 MM X 4.8 MM BLANCO POR 100 UNIDADES** CARACTERISTICAS. *MODELO: PRECINTO *COLOR: BLANCO O NEGRO *UNIDADES POR ENVASE: 100 UNIDADES *LARGO X ANCHO: 30 CM. X 4.8 MM *MATERIAL: PLASTICO RESISTENTE A RAYOS UV: SI TIPO: TIGERLION **ADJUNTA GRAFICO Y CARACTERISTICAS**	1		
<u>DESTINO</u>: ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS VARIAS Y PARA GOMERIA, CON DESTINO A LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Y PROTECCION CIUDADANA.				
			TOTAL $	

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total con IVA incluido sin discriminar.

Importe Total: PESOS _____

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

ADJUNTAR CARACTERISTICAS TECNICAS (FOLLETERIA) E INDICAR MARCAS Y GARANTÍAS DE CADA PRODUCTO EN CASO DE CORRESPONDER.

_____
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 18.892.197,82 (PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 82/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA. Se entiende como entrega inmediata: hasta 05 (cinco) días hábiles desde la notificación de la orden de compras. En caso de no ajustarse el oferente a dicho plazo, (situación cuya admisibilidad será evaluada por el área requirente), deberá declarar plazo de entrega propuesto, expresado en días hábiles. El plazo de entrega declarado, será de cumplimiento OBLIGATORIO.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DPTO. DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO ROJO Nº 41.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.
EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- ***Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.***
- ***Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.***
- ***Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Unidad Operativa de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.***
- ***Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).***
- ***Por Consultas o para remitir ofertas, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina:***
  contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

GRAFICOS Y CARACTERISTICAS DE LOS ITEMS N° 01 AL 38

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA

"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

Av. Paraguay 1240
Tel. (0387) 4160900 Int. 1532 / 1533 / 1644
www.municipalidadsalta.gob.ar

ITEM 007: Juego Llave "T" 315MM 6-19MM 12 Piezas	ITEM 008: Machete 22" (60 Cm)	ITEM 009: Inflador De Neumaticos Con Manómetro (Pistola)
		
Características:	Características:	Características:
Mango: Deslizable Material: Cromo-Vanadio Medida: 6mm-7mm-8mm-9mm-10mm-11mm-12mm-13mm - 14mm-15mm-17mm 19mm Peso: 180 A 480 Grs Llave T: Con Puntas Hexagonal Pack: 12 Unidades	Medidas: 22" 60cm Espesor: 2.5mm Mango: Plástico Inyectado. Acabado: Pulido. Hoja: Grabada. Material De La Hoja: Acero Pulido	Posee Un Rango: 0 A 160 Lb/In2 - 0 Envase: Blister Usos: Inflar, Desinflar,
Tipo: "BREMEN"	Tipo: "CIRILI"	Tipo: "BREMEN"

ITEM 010: Pinza de Fuerza Boca Ancha	ITEM 011: Kit X3 Pinzas (Alicate 6", Punta 6", Universal 7")	ITEM 012: Soga De 10 Mm X Rollo 100 Mts Aprox (4,5 Kg)
		
Características:	Características:	Características:
Medida: 10" Boca Ancha: Capacidad De Agarre 97 Mm Sistema De Apriete: Permite Dejar Las Manos Libres Mayor Área De Contacto: Fijación De Chapas Y Perfiles Rectangulares Envase: Blister	**Alicate 6"** Corte Oblicuo: Aislada 6" Mango: Aislante Y Antideslizante Medida: 6" Pulgada **Punta 6"** Largo Con Mango: 160mm Antideslizante: CR-V Acero: Mordazas: Forjadas Largo: 160 Mm **Universal 7"** Medida: 7" (175 Mm) Tipo: Pinza Universal / Combinada Material: Acero Mango: Ergonómico	Soga Material: Trenzada Polipropileno Con Protección UV Resistencia: 870 Kg Medidas: Largo: 100 Mts Diámetro: 10 Mm
Tipo: "BREMEN"	Tipo: "BREMEN"	

ESTEBAN BARRAL COOK
SECRETARIO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA
Municipalidad de Salta

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA

"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

FOLIO 9

Av. Paraguay 1240
Tel. (0387) 4160900 Int. 1532 / 1533 / 1644
www.municipalidadsalta.gob.ar

ITEM 013: Soga De 12 Mm X Rollo 100 Mts Aprox (6,4 Kg)	ITEM 014: Tenaza Armador 12" Medio Corte	ITEM 015: Palanca Plana 50cm Raselli para Gomeria
		
Características:	Características:	Características:
Soga Trenzada Material Polipropileno Con Protección UV Resistencia: 870 Kg Medidas Largo: 100 Mts Diámetro: 12 Mm	Mango Antideslizante Material Cromo Vanadiinflar, Largo 12" - 300MM, Medio Corte	Palanca Desarmar Y Para Armar Cubiertas Para Gomeria. Capacidad De Agarre Medida: 50cm. Con Mango Plano. Punta Y Cuchara.
	Tipo: "BREMEN"	Tipo: "RASELLI"

ITEM 016: Comodin 120 Lbs Ø 150 Con Esqueleto (Cimpa)	ITEM 017: Mango De Fuerza Enc 3/4" X 48cm Crva	ITEM 018: Martillo Pena Y Goma C/ 2 Goma Repuesto
		
Características:	Características:	Características:
Marca: CIMPA Código: CAPT-D Línea: Gomerías y Talleres Valido: Presión de neumáticos Tamaño: 150 mm (6") Rango de lectura: 0 - 120 lbs/pulg2 (PSI)	Fabricado: en acero cromo vanadio con acabado satinado Encastre 3/4" Cabeza articulada 180 grados Brazo de palanca 48 cm	Martillo pena y goma para gomero Para: desarme de las cubiertas Puño De goma
Tipo: "CIMPA" COVIAT	Tipo: "BREMEN"	

SR. ESTEBAN CARRAL COOK
SECRETARIO DE ESPACIOS PUBLICOS
Y PROTECCIÓN CIUDADANA
Municipalidad de Salta

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA

"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

Av. Paraguay 1240
Tel. (0387) 4160900 Int. 1532 / 1533 /1644
www.municipalidadsalta.gob.ar

FOLIO 10

ITEM 019: Escalera Tijera Dielectrica 6 Escalones 156cm		ITEM 020: Armario C/PTS Y DIV 1023X555X2000H		ITEM 021: Torquimetro TL-10 1/4" 3-10Nm con 8 llaves	
					
Características:		Características:		Características:	
Material	Fibra De Vidrio.	Dimensiones En Mm	1023 X 555 X 2000 H Mm.	Material:	Acero Al Cromo Vanadio + Nylon
Peldaños Altura Total	6 156 Cm.	Puertas	Batientes Metálicas Con Imán.	Especificación	Torque 3-10N. M (TL-10) H3 H4 H5 , H6 H8/T25
Altura Abierta (H)	152,7 Cm.	Bisagras Ocultas Anti Vandálica	4		7, 8, 9, 10
Capacidad De Carga	150 Kg.	Cap. De Carga Por Plano	Planos De Carga (De 500 Mm De Profundidad),	Peso:	Aproximadamente 112g/Caja (TL-10)
Ancho:	54,7 Cm.	Kit De Divisores Y Percha:	Regulables En Altura, Sin Bulones Ni Tornillos.		
Ancho De Apertura	100,7 Cm.	Cerradura De Cierre	(Compuesto De: 1 Divisor Lateral Interno Y 3 Planos De Carga FAC 2100 De 483x500x35h Mm.)		
		Capacidad De Carga Total	A Tres Puntos, Superior, Inferior Y Central. 800Kg		
Tipo: "FIBERG"		**Tipo: "STORAGECOMPAT".**		**Tipo: "Toopre TL-10"**	

ITEM 022: Corta Cadena De Moto Y Bicicleta		ITEM 023: Torx 5 Puntas: Llaves Tamper Torx 5 Puntas En "L" Extra Largas X 10 Pz.(T8/T50)		ITEM 024: Extractor De Piñon A Rosca Fw30	
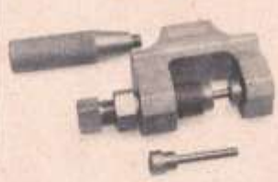					
Características:		Características:		Características:	
El Kit Corta Cadena	Moto Y Bicicletas	Diseño:	Extra Largo	Compatibilidad especifica:	Ideal para piñones Shimano con sistema de rosca, asegurando un encastre preciso sin dañar las piezas.
Cuenta Con:	Una Prensa Placa Lateral	Cuerpo Fabricado	En Cr-V.	Material resistente:	Fabricado con acero tratado para ofrecer durabilidad y resistencia frente al desgaste y la presión.
Puede Remachar Pasadores Prensa	Hasta #630	**10 Piezas**	T8, T10, T15, T20, T25, T27, T30, T40, T45 & T50.	Diseño ergonómico:	Facilita la aplicación de fuerza para desmontar piñones sin esfuerzo adicional.
Eslabones De Unión	Hasta #530	Envase	Slide Card.	Uso profesional y doméstico:	Perfecto tanto para talleres mecánicos como para usuarios que realizan mantenimiento en casa.
El Kit Incluye Pernos	Diámetros: 2.2, 2.9, 3.8mm	Usos	Mecánica. Matricería. Restauración.		
Tipo: "BREMEN"		**Tipo: "BREMEN"**		**Tipo: " SHIMANO "**	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA

"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

FOLIO 11

Av. Paraguay 1240
Tel. (0387) 4160900 Int. 1532 / 1533 /1644
www.municipalidadsalta.gob.ar

ITEM 025: Soporte De Pie P/ Trabajo Bicicleta YC100BH		ITEM 026: Pinza Cortacable Para Bicicleta		ITEM 027: Medidor Desgaste De Cadena	
					
Características:		Características:		Características:	
Fabricado	En Aleación De Aluminio	Tipo:	Pinza / Alicate Corta Cable	Modelo:	Ltjc-002
Ideal Para Usarlo	En Un Taller Mecánico O En Casa.	Material:	Acero Inoxidable De Alta Resistencia	Color:	Negro
Cuerpo.	Aleación De Aluminio.	Corte	Limpio Y Preciso Sin Deshilachar Cables	Material:	Aleación De Aluminio Cnc
Altura Ajustable	(1m-1.5m).	Apta	Para Cables De Freno Y Cambio	Peso:	Alrededor De 42 G
Rotación De La Cabeza	360 Grados.	Función	Para Prensar Terminales De Cable		
Soporta	Hasta 25 Kilos.	Función	Para Abrir Fundas De Cable		
		Mangos	Ergonómicos Antideslizantes De Resorte Para Uso Con		
		Sistema	Una Sola Mano		
Tipo: "BIKE HAND YC-100BH"		Tipo: "SPORTRACE"		Tipo: " ZTTO "	

ITEM 028 Centrador Rueda Bicicleta Plegable 16-19"		ITEM 029 Alambre Negro Recocido Nº16 Rollo De 2 Kg		ITEM 030 Cinta Aisladora Doble A 18mm X 20 Mts Negra	
					
Características:		Características:		Características:	
Compatible Con Ruedas	De Mtb Y Ruta	Largo	120 m	Color: Negro	
Compatible Con Llantas	De Rodado 20 Al 29	Peso	2 kg	Medida: 18mm x 20mts	
Diseñado	Para Ejes Delantero De 9x100, Y Eje Trasero 10x135 (Qr)	Espesor	1,66 mm	Cinta de PVC	
Marco	Muy Resistente Y	Calibre del alambre	16	Apto: protección eléctrica y mecánica	
Diseño	Duradero			- protección dieléctrica.	
Peso	Plegable E			-Cuerpo delegado y resistente, posee una elongación superior a 180%.	
Tamaño De Caja Perilla	Inteligente 2.3kg 52cm X 30cm X 7cm De Giro			-Apta para todo tipo de clima,	
				-Para usos hasta 600 volts y aplicaciones entre 0º y 80º C.	
				-Auto extinguible	
				-Aprobado por Norma Iram 2454-3	
Tipo: " TOOPRE 027 "					

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA

"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

Av. Paraguay 1240
Tel. (0387) 4160900 Int. 1532 / 1533 / 1644
www.municipalidadsalta.gob.ar

FOLIO 12

ITEM 031 Cinta Peligro 80mm X 200mts	ITEM 032: Guante Algodón Moteado GRIS	ITEM 033: Guante Medio Paseo 1 Vaqueta Amarilla P/Cort
		
Características:	Características:	Características:
Modelo: Peligro Doble Faz Color: Blanco Material resistente a rayos UV: Polietileno Largo x Ancho: Si Espesor: 200 m x 8 cm 0,03 mm	-Guantes Moteados de Algodón para Trabajo con Agarre Seguro y Confort - -Material: algodón tejido resistente -Diseño moteado antideslizante -El diseño con motas azules mejora significativamente el agarre, especialmente en herramientas y superficies lisas Talle: Único	MATERIAL: Cuero Vaqueta (Certificado). MODELO: Medio Paseo PUÑO: Elastizado Color: Amarillo Talle: Único
Tipo: "FRAVIDA"	Tipo: " GAMISOL"	

ITEM 034 Pila Aaa X 4un "ALCALINA"	ITEM 035 Pila Aa X 4un "ALCALINA"	ITEM 036: Pila Tipo D X 2un
		
Características:	Características:	Características:
Compuesta: Alcalina (IMPORTANTE) Volt. nominal: 1.5V. Tamaño: AAA Forma: Cilíndrica Unidades por pack: 4 **Composición**: Alcalina Apto: Para Tensiómetro y Oxímetro	Modelo: Alcalina Tamaño de la pila: AA Forma: Cilíndrica Unidades por pack: 4 Voltaje nominal: 1.5V Composición: Alcalina (IMPORTANTE) Apto: Para Tensiómetro y Oxímetro	Tamaño de la pila: Grande D Forma: Cilíndrica Unidades por pack: 2 Voltaje nominal: 1.5V Composición: Alcalina
Tipo: "DURACELL"	Tipo: "DURACELL"	Tipo: "DURACELL" O "PHILICO"

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA

"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

13 FOLIO 13

Av. Paraguay 1240
Tel. (0387) 4160900 Int. 1532 / 1533 /1644
www.municipalidadsalta.gob.ar

ITEM 037 Precintos 200 X 4.8 Mm Negro 100u		ITEM 038 Precintos 300 X 4.8 Mm Negro100u	
			
Características:		Características:	
Color	Negro	Largo x Ancho	30 cm x 4.8 mm
Largo x Ancho	20 cm x 4.8 mm	Material	Plástico
Material	Plástico	Resistente	Rayos UV
Unidades por envase	100 unidades	Color	Negro o Blanco
		Unidades por envase	100 unidades
Tipo: " TIGERLION "		Tipo: " TIGERLION "	

ESTEBAN CARRAL COOK
SECRETARIO DE ESPACIOS PÚBLICOS
Y PROTECCIÓN CIUDADANA
Municipalidad de Salta

Domicilio Legal: ……

Correo Electrónico: …….

Teléfono (Whats App): ……

CUIT N°: …….

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Completar oferente Persona Física/s o Jurídica
Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: …… (Nombre completo), DNI Nº……, en el carácter de…….... de la Firma ……, CUIT Nº ……..……, MANIFIESTA NO encontrarse incurso en ninguna de las inhabilitaciones, e incompatibilidades para ofertar y contratar previstas por la Ley N° 8072 y Decreto N° 87/21, haciendo extensiva dicha declaración a todos los miembros del Órgano de Gobierno y de Administración o Representación en el caso de conformar una Persona Jurídica.

DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACION DEL OFERENTE

Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente, referidos a mi domicilio legal, número de teléfono y dirección de correo electrónico, son verídicos, actuales y constituyen medios válidos para toda comunicación oficial con la Municipalidad. Acepto que dichos canales serán utilizados a todos los efectos legales y administrativos vinculados al proceso de contratación de referencia_____

Domicilio Legal: ……
Correo Electrónico: …….
Teléfono (Whats App): ……
CUIT N°: …….

_____
Firma y Aclaración del manifestante

_____
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 348/2026

1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE DE INSUMOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS VARIAS Y PARA GOMERIA CON DESTINO A LA SUBSECRETARIA DE PROTECCION CIUDADANA, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Y PROTECCION CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 30/11/2026 HS.: 10:30

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 18.892.197,82 (PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 82/100).

ART. 1º - FORMA DE PRESENTACION: Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 30/11/2026 horas 10:30, consignando el número de la **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE**, fecha y hora de apertura, en la Unidad Operativa de Contrataciones de Bienes y Servicios del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación ***"debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio":***

1. **Nota de Presentación.**
2. Cuando se formulen ofertas en nombre de personas físicas o jurídicas se **deberá presentar el instrumento que faculta la representación (Acta, Poder o Poderes, inscriptos en el Registro de Mandato del Poder Judicial de la Provincia de Salta), como así también los antecedentes societarios en caso de corresponder.** Podra prescindirse de dicha documentación, en el caso de presentar Certificado Definitivo vigente de Inscripcion como Proveedor Municipal en el Acto de apertura, en cuyo caso, las áreas intervinientes en el procedimiento dispondrán de dicha documentación obrante en el legajo para realizar el cotejo necesario.
3. **Pliego de Condiciones Firmados.**
4. **Garantía de la Propuesta** correspondiente al 5% (cinco por ciento) del valor de la Propuesta (OFERTA) y constituida de alguna de las siguientes formas:
   - ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta Nº 31000004011207-5, ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
   - ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.
   - ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
   - ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

_____
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

⇒ **Pagaré** suscripto por el titular cuando se trate de firmas unipersonales o por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades.

El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia y con indicación de la contratación a que corresponda y/o pagaré con estampillas. **NO ADMITIÉNDOSE ESTA FORMA COMO GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN**.

5. **Certificado Vigente de Libre Deuda**, expedido por la Municipalidad de la Ciudad de Salta (Libre Deuda – ARMSa, sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja), o Certificado de Deuda regularizada mediante suscripción de plan de facilidades de pago, con los comprobantes respectivos al día, o Nota de Declaración Jurada de no mantener deuda alguna con la Municipalidad de Salta, autorizando a descontar, cualquier determinación surgida al momento del pago. Todos estos documentos emitidos con expreso cumplimiento de la normativa que regula específicamente cada uno de los supuestos contemplados. Dicho certificado deberá encontrarse vigente**.**
6. **Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta,** conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Subsecretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1° Piso).

   Dicho Certificado deberá guardar estricta relación entre el rubro inscripto y el objeto de la contratación, caso contrario dicho certificado quedará DESESTIMADO.

   En relación al Certificado Provisorio de Inscripción como Proveedor, **el mismo solo podrá gestionarse hasta el día y hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita el mismo**. Transcurrido dicho plazo, no podrá gestionarse dicho certificado.

   En caso de haberse optado por este último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo Vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.
7. **Adjuntar Constancia de Clave Bancaria Uniforme (CBU).**
8. **Formulario de Propuesta (Original).**

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a todos los incisos, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

_____
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Las observaciones y/o impugnaciones al acto de apertura y a las ofertas podrán realizarse hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a su apertura, las cuales serán resueltas dentro de los 3 (tres) días posteriores a su presentación.

ART. 2º - MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS: Los oferentes se obligan a mantener sus ofertas por el término de **treinta (30) días hábiles como mínimo**, a contar de la fecha de apertura, de la presente **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE**. Transcurrido dicho término sin haberse dictado el correspondiente Acto Administrativo de Adjudicación, el plazo de mantenimiento de la/s oferta/s quedará automáticamente prorrogado hasta el dictado del referido instrumento legal, salvo desistimiento expreso de la parte interesada.

ART. 3º - EL OFERENTE deberá salvar toda enmienda o raspadura que presente la propuesta, y los cálculos aritméticos deben ser exactos, **caso contrario para la adjudicación se tomará el precio que resulte más ventajoso para la Municipalidad.**

ART. 4º - GARANTIA DE LA ADJUDICACION: No podrá ser menor al 10% (diez por ciento) del valor adjudicado. La misma deberá ser presentada en alguna de las formas descriptas en el Art. 1° punto 4 del presente Pliego. La misma deberá constituirse dentro del plazo de 2 (dos) días hábiles de recibida la notificación de adjudicación, y será devuelta a requerimiento del Adjudicatario, luego de cumplidas total y satisfactoriamente las obligaciones emanadas del contrato.

ART. 5º - LA PRESENTACIÓN de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación del Pliego de Condiciones. La adjudicación se efectuará por Resolución de la Unidad Operativa de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Hacienda.

La adjudicación será comunicada a todos los oferentes.

ART. 6º - LAS PROPUESTAS, deberán presentarse firmadas y foliadas por el oferente en cada foja. Dichas propuestas, deberán ser escritas a mano perfectamente legibles y/o a máquina y/o computadora, serán entregadas bajo recibo o enviadas por pieza certificada con la anticipación necesaria.

En el sobre deberá indicarse en forma destacada el número de Contratación por Adjudicación Simple y fecha y hora fijada para la apertura.

Las cotizaciones se efectuarán exclusivamente por la unidad de medida inserta en el formulario de cotización.

Salvo aclaración expresa en contrario, se considera neta la cantidad pedida, sea en volumen, peso o capacidad.

Si el Pliego de Condiciones no establece otro modo de cotizaciones, las ofertas serán hechas renglón por renglón, pudiendo hacerse por parte de un renglón consignando los precios unitarios, el importe total de cada uno y el importe total de la propuesta.

La sola presentación de la oferta lleva implícita la declaración de que el proponente se ha compenetrado de toda la documentación, así como de las características particulares

_____
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

de la misma, no pudiendo por lo tanto alegar posteriormente dudas o desconocimiento al respecto, ni formular reclamos por pagos adicionales ni indemnizaciones algunas.

DE LAS MUESTRAS

ART. 7º - CUANDO EN EL FORMULARIO de cotización se requiere la presentación de muestras, las mismas deben presentarse indefectiblemente antes de la apertura de las propuestas en el depósito u oficina que se señale.

Las muestras presentadas por los oferentes **quedarán en poder de la Municipalidad**, cuando las mismas no sean reclamadas dentro de los 30 (treinta) días corridos posteriores a la apertura de la Contratación Directa. Las muestras que se acompañen se ajustarán a los envases, dimensiones, peso y volumen de los establecidos en el formulario de cotización.

Exceptuase de la devolución, las muestras correspondientes a los artículos adjudicados, los que quedarán en poder de la Municipalidad para el contralor de los que fueran provistos por los adjudicatarios, salvo que el valor o características de los efectos no permitiesen la retención, de la que deberá ajustarse y dejarse constancia en cada propuesta.

FACULTADES DE LA MUNICIPALIDAD

ART. 8º - LA MUNICIPALIDAD podrá rechazar todas o parte de las propuestas, así como adjudicar todos o parte de los elementos concursados.

ART. 9° -Informe Técnico (COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS): Presentadas las ofertas y vencido el plazo para subsanar errores o documentación faltante; el organismo contratante remitirá las actuaciones a la comisión evaluadora de ofertas designada mediante Decreto 288/24 y la dependencia solicitante a los fines Confeccionar un **INFORME TÉCNICO**. Dicha comisión, será conformada por un mínimo de tres miembros entre ellas un representante de la Dependencia originante del pedido. Cuando se trate de contrataciones para cuya apreciación se requieran conocimientos técnicos especializados, la Comisión deberá ser integrada por personal idóneo, debiendo tener conocimientos específicos en la materia.- Los mismos verificarán que las propuestas se ajusten al objeto requerido.- En el marco del proceso de **análisis y evaluación**, podrán disponer de las medidas conducentes al mejor cumplimiento de dicha tarea, (pedido de informes, requerimiento de documentación, inspecciones, control de calidad de los productos ofrecidos, solicitar cotizaciones de precios a terceras personas, a la Cámara de Comercio e Industria de Salta, consultar bases de datos, solicitar asesoramiento a personas idóneas, etc.), siendo dichas facultades meramente enunciativas.-

ART. 10º - La Comisión Evaluadora de Ofertas realizará el análisis y valoración de las propuestas teniendo en cuenta la calidad, el precio, la idoneidad del oferente y otras condiciones de la oferta. Dicha Comisión deberá expedirse en el plazo de 3 (tres) días hábiles

desde la recepción del Expediente, salvo que por motivos debidamente fundados, se requiera un plazo mayor.

Una vez concluido el informe, remitirá las actuaciones a la Unidad Operativa de Contrataciones de Bienes y Servicios a los efectos de que la misma tome conocimiento del mismo y resuelva sobre la conveniencia de la adjudicación.

ART. 11º: La Municipalidad queda facultada para gestionar con el oferente mejor colocado, o con los oferentes en el caso de ofertas similares, modificaciones que no alteren dicho orden y que reporten beneficios para la Municipalidad. Las gestiones antes mencionadas deberán fundamentarse por escrito, formar parte del expediente y comunicarse a los restantes oferentes.

COMUNICACION DE LA ADJUDICACIÓN

ART. 12º - LA ADJUDICACIÓN se comunicará a todos los oferentes, dentro de los 5 (cinco) días de emitido el Acto Administrativo, por un medio fehaciente.

Vencido dicho plazo ó ante el vencimiento de la oferta, el interesado que no fuera notificado de la adjudicación podrá requerirla personalmente o mediante telegrama colacionado.

En caso de que la orden de compra contuviera errores u omisiones, el adjudicatario deberá ponerlo en conocimiento de la Municipalidad dentro de la 48 (cuarenta y ocho) horas de recibida sin perjuicio de cumplimentar el contrato conforme a las bases de contratación y oferta adjudicada.

EROGACIONES A CARGO DEL ADJUDICATARIO U OFERENTE SEGÚN EL CASO

ART. 13º - SON SIN EXCEPCIÓN por cuenta del adjudicatario los siguientes gastos:

- **a)** Los originados por la formalización, aplicación o ejecución de los contratos.
- **b)** Gastos de sellado del contrato.
- **c)** Gastos del análisis, jornales u otros conceptos en caso de producirse el rechazo de las mercaderías o servicios.
- **d)** Costo del análisis o prueba y gastos pertinentes realizados por requerimiento del adjudicatario frente al rechazo de las mercaderías o de los trabajos ejecutados, en oportunidad en que debe presentarse conformidad a una recepción, siempre que estos análisis concuerden con los primeros.

Igualmente será por cuenta del adjudicatario la reparación o reposición según proceda de los elementos destruidos parcial o totalmente a fin de determinar si se ajustan en su composición o construcción a lo estrictamente contratado, en el caso de que solo de esta forma se comprueben los defectos o vicios en las mercaderías o en su estructura, materiales, etc., en caso contrario los gastos pertinentes serán por cuenta de la Municipalidad.

Por otra parte, serán por cuenta del oferente los gastos erogados por reclamos respecto a la adjudicación si ellos fueran imputables al mismo.

_____
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

PENALIDADES Y SANCIONES

ART. 14º - Los oferentes y/o adjudicatarios que incurrieran en incumplimiento de las condiciones estipuladas en el Presente Pliego, se harán pasibles de las penalidades y sanciones que prevea la normativa legal vigente.

Penalidades y Sanciones**: "Los oferentes y/o adjudicatarios que incurrieran en incumplimiento de las condiciones estipuladas en el Presente Pliego, serán pasibles de las penalidades y sanciones que prevea la normativa vigente legal (art. 52 y 53 de la Ley 8.072), de conformidad con el procedimiento que lleve a cabo la Oficina central de Contrataciones (art. 72, 6to par. Del Dcto. 87/21)".**

LEYES - DECRETOS - ORDENANZAS REGLAMENTACIONES

ART. 15º - TODO AQUELLO que no esté expresamente contemplado en el presente Pliego, se resolverá mediante la aplicación de las disposiciones de la Ley 8072/18 decretos reglamentarios, Decreto Municipal Nº 87/21, y sus modificatorias en tanto conserve su vigencia o el que en el futuro lo reemplace, el Régimen Contable Municipal, legislación Municipal o Provincial concordante y las leyes de Procedimientos Administrativos y el Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia.

En caso de discrepancia entre lo establecido en los Pliegos y la Ley, se estará a las disposiciones de esta última.

_____
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE